



Colegio
Profesional de

Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León

CEESCYL INFORMATIVO, NÚMERO 14 - ENERO-FEBRERO 2011

APROBADOS LOS PLANES DE TRABAJO PARA EL 2011

Participamos en la
jornada sobre la ley
de violencia de
género **P5**

Información
estatal **P4**

La UVA presenta a su
alumnado al
CEESCYL **P5**

Celebrada la asamblea
que aprueba nuestro
ejercicio del 2010 **P3**

CEESCYL
Dirección:
 C/ Calixto Fernández de la Torre, 5, 1 izq.
 47001 Valladolid.

H
 983 330 799

Fax:
 983 334 287

H HFW F
 colegio@ceescyl.com

HFF : H
 www.ceescyl.com

D
HF HMD D F FD
 Mañanas, de lunes a viernes de 11.00 a 13.00 h. o tardes, de martes a jueves de 17.00 a 19.00 h.



3

Número

14

Enero-Febrero
 2011



En portada Comienza 2011 y el CEESCYL tiene ya previstas varias actividades en su calendario que inciden principalmente en la formación.

ASAMBLEA DE COLEGIADOS/AS

3 El sábado 26 de febrero el CEESCYL celebró, en su sede, la Asamblea General.

REA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

4 Los planes del CEESCYL para 2011.

4 La opinión de los colegiados/as llegará a ámbitos estatales.

REA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

5 El CEESCYL explica al alumnado de la UVA qué es un colegio profesional.

5 La Junta cuenta con CEESCYL para reflexionar sobre ley regional contra la violencia de género.

6 Algunas propuestas a añadir en el reglamento de mediación familiar y en la Ley de igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.

REA ESTATAL

6 La comisión permanente del CGCEES celebrará la próxima Asamblea General en Sevilla.

REA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

7 El CEESCYL estrena su nueva página web.

TEXTO DE LO SOCIAL

7 Tu participación es indispensable, tu colegio te necesita.



7



5

Se aprueban los presupuestos y planes de trabajo para este año

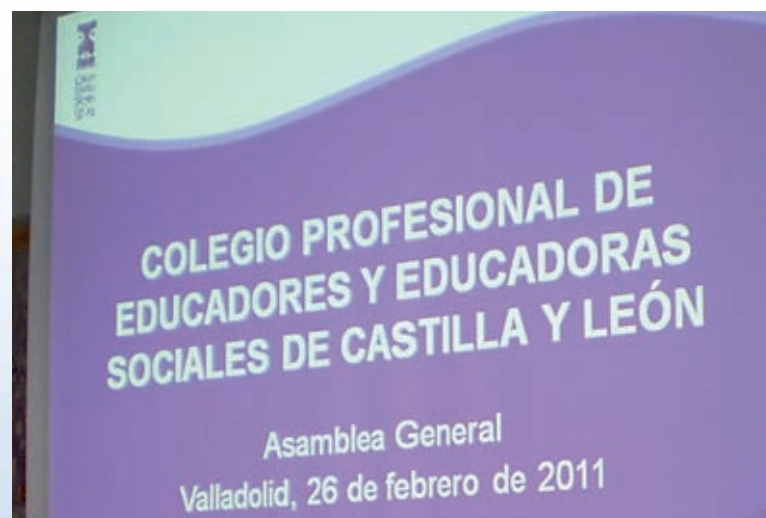
La Asamblea General de Colegiados y Colegiadas del CEESCYL trató la aprobación de nuevos incentivos para facilitar la colegiación de educadores/as sociales recién diplomados

El sábado 26 de febrero el CEESCYL celebró, en su sede, la Asamblea General de Colegiados y Colegiadas, a la que asistieron 14 personas.

Durante la Asamblea, se aprobaron las cuentas anuales del Colegio, así como la memoria de actividades del año pasado y los presupuestos y los planes de trabajo para el 2011, que cuentan como objetivo estratégico facilitar el cambio de Junta de Gobierno y el relevo en los cargos de la misma.

Sobre estos planes de trabajo, elaborados por la Junta Directiva y ratificados en la Asamblea, os informamos más adelante.

Del mismo modo, en esta reunión se trataron otras cuestiones como la aprobación de nuevos incentivos para facilitar la colegiación de educadores/as sociales recién diplomados o la creación de un nuevo servicio denominado "Café Colegial".



La información sobre el desarrollo de esta Asamblea y los documentos aprobados puedes consultarlos en la zona de acceso exclusivo.

Tras tratar y aprobar todos los puntos del orden del día, algunos colegiados expusieron sus comentarios, preguntas y dudas sobre diferentes temas.

La información sobre el desarrollo de esta Asamblea y los documentos aprobados puedes consultarlos en la zona de acceso exclusivo a colegiados/as del colegio.



Algunos/as de los/as asistentes a la Asamblea. Fuente: CEESCYL

Los planes del CEESCYL para 2011

En el ámbito de las relaciones institucionales, se continuará apostando por mantener contactos formales con Organizaciones Sindicales y Empresariales del sector

Comienza 2011 y el CEESCYL tiene ya previstas varias actividades en su calendario que inciden principalmente en la formación. En concreto, este área ha proyectado la realización de acciones formativas sobre temática diversa: infancia y la adolescencia en riesgo social, ofimática, servicios sociales y dependencia, violencia de género y participación comunitaria. Materias que serán impartidas mediante seminarios y jornadas que se llevarán a cabo en distintas provincias de Castilla y León.

Además, siempre con el objetivo de trabajar el relevo para la próxima Junta de Gobierno del Colegio que será elegida el próximo diciembre, el CEESCYL también volcará su atención en otras acciones tales como la actualización de su página web, las comunicaciones periódicas con sus colegiados/as, así como con entidades públicas y privadas, por otro lado se seguirán difundiendo las actividades y noticias que vayan surgiendo, así como tratando de mejorar este

boletín informativo.

Dentro del área de condiciones sociolaborales, el Colegio seguirá apostando por el vigilancia de las convocatorias de empleo público y su posterior intervención jurídica en el caso de que la figura del Educadora/a Social se viera afectada negativamente en ellas. Se intentará incluir nuestra profesión como Cuerpo Técnico Especialista propio dentro de la función pública de ámbito autonómico. El CEESCYL continuará con su participación dentro de la comisión de condiciones sociolaborales del OGCEES.

En el ámbito de las relaciones institucionales, se continuará apostando por mantener contactos formales con Organizaciones Sindicales y Empresariales del sector para la elaboración de un programa de colaboración sobre la Educación Social en la Comunidad Autónoma.

El Colegio espera integrar, como miembro de pleno derecho, el Consejo Regional de Acción Social una vez se desarrolle la formación de este Consejo previsto en la recién aprobada Ley de Servicios Sociales.

Todo esto sin dejar de lado las ya habituales reuniones de trabajo con distintas entidades. En 2011 ya están previstas varias con la Gerencia de Servicios Sociales, la Consejería de Educación o la Universidad.

Respecto al ámbito estatal, el CEESCYL acudirá a la Asamblea del Consejo General en abril y tratará de participar en las distintas vocalías del Consejo, así como seguir con su implicación y posicionamiento ante los asuntos que llegan a cada colegio desde el Consejo.



La opinión de los colegiados/as llegará a ámbitos estatales

Los Colegiados/as del CEESCYL tienen ahora la oportunidad de participar en las comisiones no permanentes del Consejo General de Colegios de Educadores/as Sociales. La reeducación de adultos en materia vial, la nueva Ley Estatal de Mediación y el Modelo de Informe Educativo propio y común son los temas sobre los que los colegiados/as interesados podrán realizar sus aportaciones.

Una vez recibidas las solicitudes de participación, la Junta de Gobierno estudiará la forma de coordinar la participación de sus colegiados y colegiadas en estas comisiones estatales.



ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

El CEESCYL explica al alumnado de la UVA qué es un colegio profesional

Durante la convocatoria, a la que acudieron cerca de cuarenta personas, la mayoría alumnos de Educación Social, Javier Elías puso especial hincapié en el tema de las habilitaciones

Qué es un Colegio Profesional? ¿Cuáles son sus fines? ¿Su organización? ¿Sus metas?...

El CEESCYL se ha encargado de dar respuesta a estas cuestiones planteadas por el alumnado de la Universidad de Valladolid mediante la intervención de uno de sus miembros, Javier Elías, en una charla coloquio que se realizó el pasado 3 de febrero dentro de la Semana de Actividades docentes Complementarias de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la UVA.

Durante la convocatoria, a la que acudieron cerca de cuarenta personas, en su mayoría alumnos de Educación

Social, Javier Elías puso especial hincapié en el tema de las habilitaciones, un paso fundamental en los inicios del Colegio, así como en la participación del CEESCYL en diferentes plataformas e instituciones a lo largo de su trayectoria.



El Código Deontológico y su influencia definitiva en el desarrollo del profesional de la Educación Social fue otro de los puntos tratados en la charla, que se clausuró abordando la presencia de los Educadores/as Sociales en el mercado laboral y profesional de ámbitos tanto públicos como privados. Una presencia que no siempre está tan reconocida como desearían los/as profesionales del sector y para la que el CEESCYL sigue trabajando.

La Junta cuenta con CEESCYL para reflexionar sobre la nueva Ley regional contra la Violencia de Género

El CEESCYL estará presente en la I Jornada informativa sobre la nueva Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León que tendrá lugar el próximo día 9 de marzo en Valladolid.

Organizada por el Gobierno regional con motivo de la reciente aprobación de dicha ley el pasado 9 de diciembre, la convocatoria reunirá a varios profesionales con experiencia en el tema de la violencia machista para que analicen su contenido y reflexionen sobre distintos ámbitos de interés. En concreto, la Presidenta del Colegio, Pilar Vicente, será la encargada de abordar el tema de los menores en la mesa redonda "La atención integral a las víctimas de violencia de género", moderada por la Directora General de la Mujer en Castilla y León, Alicia García. Una oportunidad en la que CEESCYL reivindicará una vez más la importancia del papel del Educador/a Social en un ámbito que actualmente requiere la intervención de un gran abanico de profesionales que también estarán representados en la Jornada. Abogados, Trabajadores Sociales, Profesores de Instituto, Asociaciones de asis-

tencia a víctimas de abusos sexuales y representantes institucionales en áreas de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades aportarán su punto de vista profesional para un mejor desarrollo normativo de la nueva Ley.

programa

- 09.45h Entrega de documentación.
- 10.00h Conferencia Inaugural: La Ley contra la violencia de género en Castilla y León. D. Fernando Rey Martínez. Catedrático de Derecho Constitucional UVA.
- 10.30h Inauguración: D. César Antón Beltrán. Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- 10.45h Descanso.
- 11.15h Mesa redonda: La prevención de la violencia de género y la coordinación de los recursos. Moderada: Dña. Ar. Soledad Antón San José. Jefa de Servicio de Asistencia a la Mujer. Dirección General de la Mujer.
- Intervenciones:
 - La detección y la atención a las víctimas de violencia de género en la sanidad. Dña. Carmen Fernández Alonso. Jefa de Servicio de Coordinación socioasistencial de la Consejería de Sanidad.
 - La igualdad de género en la educación. Directora del IES Leopoldo Cano Dña. Evangelina Álvarez de Eulate González.
 - Nuevos líneas de conocimiento en violencia de género: hacia un cambio en las relaciones sociales. Dña. Mercedes Yanguas Vieira, Abogada y Agente de Igualdad de Oportunidades.
 - La eficacia de los recursos contra la violencia de género. Coordinación institucional Dña. Raquel Carracedo. Huesquera. Técnica del Servicio de Asistencia a la Mujer.
- 12.30h Mesa redonda: La atención integral a las víctimas de violencia de género. Moderada: Dña. Alicia García Rodríguez. Directora General de la Mujer.
- Intervenciones:
 - Los centros de acogida para las víctimas de violencia de género. Dña. Rosa Esteban Blanco, Trabajadora Social, responsable del centro de emergencia de la Junta de Castilla y León en Valladolid.
 - Apoyo psicológico a las víctimas de violencia de género. D. Javier Ares del Campo. Psicólogo.
 - La información y el asesoramiento jurídico previo. Dña. Rosa Gil López, Abogada.
 - Los estudios y asociaciones de mujeres en la atención a las víctimas de violencia de género. Dña. Marina Villena García, Presidenta de ADIANS en Burgos.
 - Los menores ante la violencia de género. Dña. Pilar Vicente Bellas. Presidenta del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.
- 14.00h Fin de la Jornada.

fechas

9 Marzo de 2011

desti

- Profesionales Técnicos de la Mujer.
- Personal de los Departamentos de Igualdad de Oportunidades y Diputaciones, relacionados.
- En general, profesionales de señales relacionados con la n

plazas

85

Valladolid. Salón de actos del PRAE, Cañ

JORNADA de la LEY 13/2010, de 9 DE DICIEMBRE, CONTRA la VIOLENCIA de GÉNERO en CASTILLA y LEÓN

STOP VIOLENCIA DE GÉNERO

Junta de Castilla y León

Algunas propuestas a añadir en el reglamento de mediación familiar y en la Ley de igualdad de oportunidades de personas con discapacidad

El CEESCYL ha recibido en las últimas semanas los borradores del Reglamento de la Ley 1/2006 de 6 de abril de Mediación familiar en Castilla y León así como del Anteproyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad. El objetivo, poder incorporar las aportaciones oportunas.

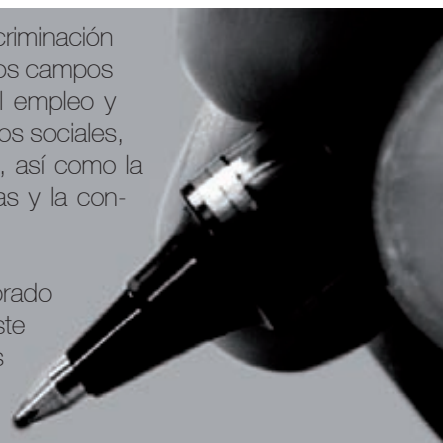
El reglamento de mediación familiar pretende que los miembros de las familias en situación de conflicto lleguen a acuerdos que eviten la apertura de procesos judiciales de carácter contencioso, contribuyan a poner fin a los ya iniciados o reduzcan su alcance, y regula aspectos como la acreditación y homologación en materia de mediación familiar, el registro de mediadores familiares o la mediación familiar gratuita.

Por lo que respecta al anteproyecto de la Ley de discapacidad, 3/2001 de 3 de julio, ley que reúne una gran serie de medidas para la igualdad de

oportunidades y contra la discriminación de este colectivo referidas a los campos de la salud, la educación, el empleo y la inserción laboral, los servicios sociales, la cultura, el deporte, el ocio, así como la fiscalidad, las ayudas públicas y la contratación administrativa.

El CEESCYL ha incorporado algunas aportaciones a este borrador de Ley, entre las mismas, se incluye la consideración de que ciertas medidas de acción positiva son en algunos casos muy genéricas, y deberían desarrollarse más.

También se ha propuesto la inclusión del derecho a la educación social entendida como intervención socioeducativa, promoviendo un derecho de integración y promoción de la autonomía mediante intervenciones normalizadas e integradoras y programas de apoyo socioeducativo.



ÁREA ESTATAL

La comisión permanente del CGCEES acuerda celebrar la próxima Asamblea General a primeros de abril en Sevilla

El pasado 12 y 13 de febrero tuvo lugar en Lugo una reunión de la Comisión permanente del CGCEES. Dicha reunión contó con la asistencia de Alberto Fernández de Sanmamed, Rafel López Zaguire, Javier Paniagua Gutiérrez, Andréu Barnés Serra y Clara Beltrán Fombuena, así como con la presencia de Andréu Peláez Artacho, del CEESC.

Entre los temas tratados destacó la convocatoria de celebración de la Asamblea General del CGCEES en Sevilla durante los días 9 y 10 de abril de 2011, asamblea en la que está previsto llevarse a cabo un proceso electoral y la proclamación de la nueva Junta de Gobierno, unido a la aprobación del Plan de trabajo correspondiente al año 2011 y a la gestión del VI Congreso Estatal de Educación Social, que tendrá lugar en Valencia en el año 2012.

Asimismo, otros de los temas tratados durante la reunión fueron la firma de un convenio de colaboración entre el CGCEES y el CEESC en relación a las condiciones de contratación de personal o el calendario laboral semanal y anual. También se trataron los temas de la aplicación de la titulación de grado o de la creación de la profe-

sión de educador social en Europa (auspiciada bajo la Directiva de Cualificaciones Profesionales 2005/36/CE, adoptada en 2005, que facilitará la movilidad como prioridad y podría dar la oportunidad de constituimos como profesión regulada en todos los territorios), y los avances en relación

al establecimiento de Colegios profesionales en La Rioja, Canarias y Asturias.

El CGCEES y la Universidad Internacional de la Rioja estudian la posibilidad de firmar Convenio marco de colaboración entre para el desarrollo del título oficial de Máster Universitario en Intervención Social en las sociedades del conocimiento.



Os comunicamos también que el CEESCYL tiene previsto no participar en el seno de la próxima Junta de Gobierno del CGCEES, y que, Javier Paniagua, nuestro representante en el CGCEES deja la secretaría primera del Consejo después de su relevante labor en el cargo, la cual agradecemos enormemente.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El CEESCYL estrena página web

En el apartado de Prensa y opinión, podéis enviarnos artículos para ser publicados en el portal.

Ya tenemos nueva web. En ella podréis ver el nuevo diseño que hemos realizado, con las adaptaciones que nos exige la Ley Ómnibus, entre ellas, la ventanilla única que ya está disponible para facilitar tu comunicación con el colegio.

Recordamos que en el apartado de Prensa y opinión, podéis enviarnos artículos para ser publicados.

Aunque son muchas las secciones accesibles para cualquier usuario tiene una zona privada exclusiva para colegiados/as en la que puedes consultar documentos internos y ofertas de empleo.

A través de estas secciones podemos acceder a la información sobre el Colegio (estatutos, documentos profesionalizadores, trámites de colegiación), a sus diferentes servicios (asesoría jurídica, servicio de empleo, formación, legislación), consultar en la agenda todas nuestras actividades, acceder a enlaces de interés de otros colegios y asociaciones profesionales y universidades, ver y leer noticias referidas a nuestra presencia en los diferentes medios de comunicación...

Asimismo, desde el CEESCYL os animamos a participar con tu co-



legio en las diferentes áreas de trabajo: área de formación y empleo, área de situación y condiciones sociolaborales, área de comunicación y difusión y área de crecimiento colegial.

TEXTO DE LO SOCIAL

Tu participación es indispensable, tu colegio te necesita

PRIMERO COGIERON A...

Primero cogieron a los comunistas,
y yo no dije nada porque yo no era un comunista.
Luego se llevaron a los judíos,
y no dije nada porque yo no era un judío.
Luego vinieron por los obreros,
y no dije nada porque no era ni obrero ni sindicalista.
Luego se metieron con los católicos,
y no dije nada porque yo era protestante.
Y cuando finalmente vinieron por mí
no quedaba nadie para protestar.

Autoría sin aclarar: Bertolt Brecht / Martin Niemöller

